

5. Políticas, áreas prioritarias y retos en la formación de investigadores educativos en Chiapas

RIGOBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ*
NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.05>

Resumen

El trabajo es producto de nuestra participación en el Foro Regional sobre Formación de Investigadores Educativos en la región Sur-Sureste, específicamente en la mesa de análisis sobre retos y perspectivas de la formación de investigadores en esta región; por ello se analizan tres aspectos necesarios para vislumbrar las posibilidades que tiene hoy la investigación educativa de incidir en la transformación de los procesos de desarrollo, en todos los niveles educativos, a partir de la apuesta por la formación de investigadores que den continuidad a formas, intereses e intenciones de los diferentes grupos y líneas para generar conocimiento en, sobre y para la educación. Se analizan las políticas actuales sobre humanidades, ciencia y tecnología, además de reconocer las áreas prioritarias donde se tendría que colocar el énfasis para el desarrollo de la formación de investigadores; además, un tercer elemento que constituye la enumeración de los retos que tiene por delante el desarrollo de la investigación en este campo de conocimiento.

* Doctor en Estudios Regionales. Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Chiapas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7838-9496>

** Doctora en Política Educativa. Profesora-investigadora adscrita al Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas y al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de México, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8090-4194>

Palabras clave: *Investigación educativa regional, educación superior, métodos de investigación, condiciones para la investigación, instituciones e investigación.*

Introducción

Sin duda, la investigación educativa como espacio de interconexión entre instituciones-programas-condiciones, investigadores-formadores, estudiantes en formación y necesidades o problemas educativos regionales, nos coloca en un campo de tensiones que convergen a diario a través de los procesos académicos, que rodean esta actividad profesional al interior de las instituciones de educación superior. Hoy la investigación educativa enfrenta grandes retos, ante los temas prioritarios que exigen intervenciones y cambios sustanciales en su organización y desarrollo.

Posibilidades de la investigación educativa en perspectiva

La investigación educativa ha de estar presente en los procesos que requieren atención en todos los niveles educativos; es decir, en la toma de decisiones, la adopción de mayor autonomía, el trabajo colaborativo y el necesario cambio orientado a la mejora continua. Ante dicha misión nos preguntamos, ¿qué posibilidades tiene la investigación educativa que se realiza en Chiapas, de incidir en estos procesos y qué papel juega la formación de investigadores en este rubro? Para dar respuesta a esta pregunta consideramos necesario abordar tres tópicos íntimamente relacionados: por un lado, reconocer cómo la política educativa actual está incidiendo en la forma y condiciones, desde las cuales se organiza y se realiza la investigación educativa en el estado; un segundo aspecto lo constituye reconocer cuáles son las áreas prioritarias que han de fortalecerse, para la formación de investigadores educativos y su dedicación real a actividades de investigación; y, por último, se presentan una serie de retos a los que se enfrenta el campo de la investigación educativa, para incidir en los procesos de formación que redunden en el estudio y solución de los apremiantes problemas educativos en esta región del sureste mexicano.

Política educativa e investigación científica

La política mexicana actual establece el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica; al mismo tiempo, reconoce la obligatoriedad del Estado de “fomentar, realizar y apoyar actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación que redunden en el bienestar del pueblo de México e incluyan la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, y faciliten el ejercicio y goce de otros derechos humanos” (DOF, 2023, p. 1); esto quiere decir que los investigadores habrán de realizar su actividad en condiciones cada vez más óptimas y, a la vez, garantizar que el producto de su trabajo tenga incidencia directa en la mejora del bienestar de la población.

Con la modificación reciente a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y, en consecuencia, en la denominación de la institución encargada del desarrollo de las mismas en México (nos referimos al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías como representante institucional de la política en estos rubros), ha quedado oficialmente incluida la investigación que se realiza en el campo de las humanidades, donde se ubicará con mayor relevancia a la investigación educativa; sin embargo, está por verse y hacerse notorio el hecho de estimar horizontalmente a las humanidades y a las denominadas “ciencias” en un mismo plano de importancia por parte de la política oficial; en nuestro campo, sería un esbozo y un reconocimiento de las ciencias sociales y las humanidades de su estatus epistemológico. Se verá si esto logra manifestarse en los diferentes apoyos a la ciencia y a los programas de posgrados vinculados a las humanidades.

Ahora bien, con la nueva política educativa expresada en la Nueva Escuela Mexicana se habrán de observar los alcances de esta. Faltaría esperar la evaluación de los distintos ámbitos educativos, para saber si esta propuesta de reforma es la más factible después del periodo neoliberal. Sobre todo, reflexionar cómo se lleva a cabo en los sistemas educativos estatales, cómo es su desenvolvimiento en el acontecer regional: el impacto que se tiene en los planes y programas de estudios, el papel del magisterio y su formación acorde con nuevos perfiles de la investigación. En fin, la valoración integral

de la política que pretende arribar a un estado democrático que, de acuerdo con el gobierno actual, está prevista en 18 años. Estas incidencias están por saberse todavía, pero lo que si es cierto es que el actual gobierno implementa la política de “austeridad republicana”, haciendo del apoyo a la investigación un tema político.

Esto último puede contener varias lecturas: los programas de financiamiento para la investigación en las distintas instituciones que pueden ser favorecidas, estén condicionados por el factor administrativo más que por aspectos académicos, o bien, de no tomar en cuenta los procesos de formación inherentes a los contextos particulares de los programas educativos, es decir, con tal de buscar lo eficaz de los recursos se pase por alto el desarrollo mismo de la investigación enlazados a realidades culturales y educativas; otra lectura, consistiría en que los programas ante el cambio de criterios en la adquisición de los apoyos no puedan cumplirlas por determinadas causas (internas, propias de la vida cotidiana de las instituciones), que a larga no son retratadas o consideradas en la política oficial. En este sentido, al menos no se tiene un diagnóstico, un ejercicio fundamentado sobre el porqué es importante este tipo de política y su correspondencia adecuada a las condiciones actuales de las instituciones de educación superior públicas y privadas y centros de investigación, pues se corre el riesgo de excluirlas cuando no todas han tenido las mismas condiciones históricas. Basta mencionar que las universidades públicas del centro de México (UNAM, IPN, UAM, etcétera) en comparación con las universidades del sureste mexicano, por cuestiones históricas, políticas y culturales son ampliamente divergentes y no pueden ser medidas en un mismo conjunto de criterios, sino al contrario entender que requieren en sus especificidades académicas.

De la mano de la investigación educativa (IE), nos orilla a estar atentos si los principios que la Nueva Escuela Mexicana sostiene (que sería una agenda de la investigación por parte del Estado mexicano), por poner un ejemplo, el fomento de la identidad, la responsabilidad ciudadana, la honestidad, la participación en la transformación de la sociedad, el respeto de la dignidad humana, la promoción de la interculturalidad, entre otros, están teniendo incidencia en los contextos escolares y la manera en cómo lo están concibiendo los distintos agentes educativos. Esto también conforma una idea proyectiva para nuestra área de conocimiento.

Fortalecimiento de la investigación educativa

Las áreas prioritarias para el fortalecimiento de la investigación educativa las hemos definido a partir de ciertos estudios que, en lo que va este siglo, permiten entender algunas claves para conocer el estado y las posibilidades de la IE en Chiapas y en algunas otras regiones de México. Enlistamos algunos trabajos: Rueda Beltrán (2006), Gutiérrez Serrano (2009), Díaz Barriga (2013, 2017), Chacón y Zebadúa (2020), entre otros trabajos; tampoco olvidar los estados del conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) que en síntesis, desde los últimos 40 años, ha encabezado el registro y análisis de la producción académica, definiendo además las áreas del conocimiento.

Los escritos en mención apuntan, en términos generales, a la composición de líneas de IE, al conocimiento de la fundación de programas de posgrado, al recuento de los niveles educativos que reclaman atención, a la reconfiguración de los modelos formativos (aspectos curriculares y pedagógicos) y a la tentativa de identificar los enlaces de los resultados de la investigación y cómo se intercala en beneficio directo en los sectores educativos y sociales.

Sin embargo, un área prioritaria que visualizamos en lo formativo es la continuidad de las nuevas generaciones de investigadores, el saber encauzar las herencias intelectuales con las nuevas generaciones en la investigación, es decir, la falta de definición de mecanismos de incorporación a los programas de posgrados de jóvenes investigadores por parte de las universidades (la Universidad Autónoma de Chiapas es un ejemplo), de tal manera que no imperen vacíos o el advenimiento de cortes generacionales abruptos que rompen con la continuidad. Filosóficamente hablando, es el desplazamiento entre lo que se recibe y lo que se perfila en el horizonte del propio pensamiento, que darían cuenta de un evento de clarificación en el seno de las generaciones.

El tema de la continuidad de las generaciones no está exento de otros factores, ya que está situada en los cruces de lo laboral, de lo político, lo cultural y lo académico.

La cuestión del relevo generacional es saber hasta qué punto existe incidencia y continuidad en la investigación, tanto en las líneas de generación

y aplicación del conocimiento, como en la formación del investigador novel. Este es un tema nulo en la región, por lo menos no se tiene registro de estudios que se ocupen de ello. Agregar a su vez que, en la interacción de los grupos de poder en la academia, todavía subsiste una especie de patrimonialismo de la investigación. Más bien, de lo que se buscaría prioritariamente es afianzar diálogos, encuentros, o redes internas que contribuyan a aglutinar los intereses de las generaciones jóvenes.

Otra prioridad estriba, regionalmente hablando, en el desanclaje de la misma IE de sus nichos epistemológicos; es decir, hacer efectivo el ideario de Morin (2016) al referirse que la realidad humana y ecológica debe ser vista, enfocada, en su máxima complejidad fenomenológica, histórica y política. Con ello se logran focalizar los intersticios posibles de los campos disciplinarios, probablemente se logren sedimentar formas caleidoscópicas de otros escenarios y de las marginalidades sociales que reclaman un locus de enunciación distinto. En otros términos, que la IE colinde con el esquema de análisis interdisciplinarios para abrir las fronteras temáticas y no sólo las propiamente disciplinarias ortodoxas.

Esto implicaría el desarrollo de temas educativos articulados (aunado a los ya establecidos) con temas muy concretos de la realidad, por ejemplo, desde el posgrado en Estudios Culturales (UNACH, 2017) —al que nos adscribimos en la última década— cabrían las corporalidades sociales y culturales, las fronteras territoriales y simbólicas, la insistencia de la migración y sus procesos educativos (Chiapas representa la frontera sur de México), el tema de género, de la identidad y de la política, estos últimos atravesados lógicamente por cuestiones educativas.

Otra cuestión a subrayar es el impulso de la investigación, en las escuelas normales (Hernández y Martínez, 2016). Se sabe del Acuerdo que se llevó a cabo, publicado el 23 de marzo de 1984, para que la educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades, quedaran reconocidos sus programas como grado académico de licenciatura, por lo que se valora a las normales en el mismo rango que las universidades. En efecto, destacando la exigencia a las normales la práctica de la investigación por mérito propio. En nuestra opinión, aunque se reconocen grupos de investigación en estos espacios educativos, este posicionamiento de las normales por el papel que representan, ya que son consideradas bastiones de

la educación básica, y por las condiciones culturales e históricas de las escuelas públicas inmersas en procesos culturales tan diversos que caracterizan al estado de Chiapas, les falta aún consolidar la actividad investigadora; no ha imperado un continuo en el proceso de solidificar o de terminar de hacerse en las normales una base segura para la investigación y su influjo en la educación a nivel epistemológico.

Retos y perspectivas de la investigación educativa regional

El atender el desarrollo científico en el campo de las humanidades es un gran avance en una sociedad donde se ha menospreciado su producción, reflejado esto en el poco o nulo apoyo y consideración en convocatorias nacionales para promover la investigación científica en dicho campo; sin embargo, hoy más que nunca debemos hablar de los retos en perspectiva, para que su incipiente desarrollo en las instituciones de educación superior que se han dedicado a esta actividad de un giro significativo; sobre todo en la atención hacia los problemas educativos de carácter regional que han estado olvidados. Investigar la realidad educativa desde sus bases y no concentrando su actividad en procesos universitarios como ha sido hasta hoy (Castro y Casanova, 2022).

En nuestra opinión, un reto significativo de la IE y de la investigación en general, desde nuestro lugar, es el financiamiento, los recursos destinados a la investigación actualmente no se tienen al alcance. Con los cambios de política en torno al desarrollo científico, el acceso al financiamiento en los últimos años ha mermado. Indudablemente, este factor determina en mucho las tantas actividades, por ejemplo, en la producción científica y su divulgación, en la propia elaboración y desarrollo de los programas educativos con perfil de investigador. Decimos esto en el sentido de que sin el apoyo económico (que se traduce en infraestructura, en proyectos, en becas, etcétera), las posibilidades de aglutinar las experiencias en investigación serían escasos y de poco impacto en la sociedad. Por sí mismo este asunto es una limitante crucial.

Hay que recordar que el día 7 de noviembre de 2020 entró en vigor un decreto del Gobierno Federal que ordenó la extinción o terminación

de 109 fideicomisos, bajo el argumento de que operaban con opacidad y actos de corrupción. Los fideicomisos contaban con recursos destinados a múltiples actividades científicas, culturales, deportivas, de prevención de desastres, ayuda a microempresas y atención a víctimas, entre otros. En una nota del periódico Reforma del 2 de noviembre del 2022, la Secretaría de Hacienda informó, al cierre del tercer trimestre de 2022, que aún estaban en funcionamiento y en proceso de extinción 37 fideicomisos, la mayoría del Conacyt. Entre estos organismos que todavía no se extinguen se encuentran los fondos mixtos del Conacyt y los gobiernos de Chihuahua, Chiapas y Guerrero, así como el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica Tecnológica Conacyt-Gobierno de Jalisco, entre otros. El resto pertenece a cultura, economía, educación pública, entre otros ramos administrativos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda. En el caso de la UNACH el fondo mixto está suspendido. En su lugar no se ha creado aún la figura que los sustituya, o el mecanismo para vigilar que los fideicomisos que sean creados con estos fines, se orienten específicamente a los mismos. En conjunto, estos fideicomisos reportaron una disponibilidad de recursos por 535 millones de pesos. Además, se dice que, aunque se conoce el total de los fideicomisos que siguen vigentes, el proceso en que se encuentran no es transparente debido a que el Gobierno federal no ofrece detalles más allá del porcentaje de avance para lograr su extinción, o de los nuevos mecanismos que podrían implementarse para el acceso de esos apoyos.

Con esta información apuntada, se observa un cambio en el manejo, y posiblemente un giro en la disponibilidad del financiamiento a la investigación; el trato que se tendrá con este reacomodo hacia las universidades públicas y su desarrollo en la investigación se conocerá quizás más adelante. Es una directriz que está aún por definirse, no está del todo claro.

Otro reto es el que deriva de la pandemia, se trata de la irrupción y extensión de las TIC, que no es nuevo en los sistemas educativos, en términos de no entender a esta ya como una sola herramienta básica de apoyo para la enseñanza y aprendizaje, sino que se ha convertido en un espacio esencial e insustituible para la práctica educativa y la investigación, pues contribuye e incentiva a definir nuevas epistemologías y metodologías escenificadas a partir de lo virtual y lo digital. Es un punto importante que

valdría mucho encauzar para el futuro de la investigación educativa, por el carácter ubicuo que generan las TIC.

Conclusiones

Es difícil, en este momento, contar con un balance de la IE en Chiapas. En diciembre del 2023 (estas líneas se escriben en octubre) se darán a conocer los últimos estados del conocimiento del COMIE, se tendrá la referencia de lo que se ha producido en la última década a nivel nacional. Esta dinámica de dar cuenta del alcance de la IE, que es única en su género, podrá dar algunas pistas de lo que se han ocupado los investigadores. Ahora bien, sabemos también que existe un seguimiento regional, pero que todavía no alcanza a englobar el trabajo que se hace en Chiapas. El esfuerzo no es suficiente todavía para entender los fenómenos e intereses educativos.

Tampoco dudamos que, ante la escalada de un gobierno progresista, como lo es la Cuarta Transformación y de su tentativa de continuidad, habrá de ser un factor hacia donde se volcaría, en parte, la realidad educativa: la disputa por el poder y la implementación de las visiones ideológicas condicionan a los grupos políticos, a sectores magisteriales, a grupos de intereses educativos y, naturalmente, el trabajo de educadores con pretensiones en la práctica de la investigación. A esto se suman otros poderes que emanan de la sociedad y de otros grupos que también configuran el mosaico ideológico. Justamente, pensamos que una directriz de la IE estará en el análisis de lo político, que se efectúe en los próximos años sin llegar a unidimensionar el asunto.

Por el contrario, las posibilidades de incidencia de la IE en Chiapas para la toma de decisiones, la adopción de mayor autonomía y el necesario cambio orientado a la mejora continua son, en perspectiva, un aliciente para trabajar con ahínco en la construcción de nuevas prácticas, a partir de las oportunidades que se vislumbran ante el cambio de la política educativa en el desarrollo de la ciencia y tecnología, no sólo en la mejora de las condiciones para realizar investigación, sino en la estratégica formación de investigadores y de ese interés que pretende ser sembrado desde la infancia.

Bibliografía

- Castro, I., y Casanova, H. (2022). La investigación educativa en la UNAM. *Perfiles Educativos*, 44(178), 112-129. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.178.61058>
- Chacón Reynosa, K. J. y Zebadúa Carbonell, J. P. (coords.) (2020). *Regiones socioculturales: una perspectiva desde los Estudios Regionales en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas: Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
- DOF (2023). *Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación*. México: Secretaría de Gobernación. Gobierno de México.
- Díaz Barriga, A. (coord.) (2017). *Docencia y evaluación en la Reforma Educativa 2013*. México: UNAM: IISUE.
- (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*. México: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (coord.) (2009). *Redes, comunidades, grupos y trabajo entre pares en la investigación educativa*. México: Plaza y Valdés.
- Hernández Reyes, N. L. y Martínez Sánchez, R. (2016). "Formación docente y problemática en la práctica de profesores de la región tzeltal, Chiapas". En Martha Vergara Fregoso (coord.), *Formación docente y problemática en la práctica de los profesores de las comunidades indígenas*. México: Universidad de Guadalajara, 101-148.
- Morin, E. (2016). *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Rueda Beltrán, M. (coord.) (2006). *Notas para una Agenda de Investigación Educativa Regional*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- UNACH (2017). *Programa de Maestría en Estudios Culturales*. México: UNACH, Facultad de Humanidades.
- SEP (1984) *Acuerdo por el que se establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura*. México: Gobierno de la República (03-23-84).